



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 13 de marzo de 2025, a partir de las 15h00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita
Katherine Magaly Jiménez Flor
Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 13 de marzo de 2025**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2025

- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Acta No. 105 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 05 de marzo de 2024.
- 4.- Análisis y aprobación del pedido de licencia por vacaciones presentado por la señorita vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, del 17 al 31 de marzo del 2025.
- 5.- Autorización al señor Alcalde para dar por terminado el Contrato de Comodato, celebrado el 01 de marzo de 2024, entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, para dar lugar a la expropiación conforme el anuncio del proyecto para la adquisición del terreno necesario para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular.
- 6.- Autorización al señor Alcalde para permutar dentro del trámite de expropiación del Lote Nro. 48, de 5.534 m², ubicado en la Lotización Álvaro Pérez, kilómetro 13 vía San Miguel de los Bancos, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, bien requerido por el GAD Municipal, con un bien municipal que sea de interés del Ministerio de Educación.
- 7.- Clausura de la sesión.

Además, la documentación correspondiente al orden del día se dignará encontrarla ingresando en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/14pDV7iadJN64qRZmo3A8c1CzfSZ5EZfM?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- Acta Nro. 105.pdf
- 4.- Memorando Nro. GADMPVM-VAL-2025-0004-M.pdf
- 4.- Informe Nro. GADMPVM-CCM-2025-0006.pdf
- 5-6 Comodato coordinación zonal de educación zona 2.part1.rar



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0016-C

Pedro Vicente Maldonado, 12 de marzo de 2025

- 5-6 Comodato coordinación zonal de educación zona 2.part2.rar
- 5-6 Comodato coordinación zonal de educación zona 2.part3.rar
- 5-6 INDUESARTV..pdf
- 5-6 Información Registral-signed.pdf
- 5-6 Oficio Nro. GADMPVM-ALC-2025-0082-O.pdf
- 5-6 PERFIL DE PROYECTO final RTV 001-signed-signed-signed.pdf
- 5-6 QUITO DIRECCION DISTRITAL 17D12 - PEDRO VICENTE MALDONADO - PUERTO QUITO_170850510107714000.pdf
- 5-6 Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 031-AL-GADMPVM-2025.pdf
- 5-6 Informe Nro. GADMPVM-ASJ-2025-0010-I.pdf

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-2434

